

Una Asesoría sobre ruedas: www.todosobrelasbajaslaborales.com

Hoy en día cobra más sentido si cabe, la campaña que en septiembre de 2011 lanzó la Secretaría de Salud Laboral y Seguridad Social de CCOO de Castilla y León, bajo el lema: **"Todo sobre las bajas laborales: No estás desprotegido tienes quien te ayuda"**.

Y es que a fecha de hoy, el número de incapacidades temporales por enfermedad común ha disminuido alrededor de un 25% desde el año 2007. Este descenso, unos lo achacan a que si las medidas del control del absentismo están dando sus frutos, y otros a que muchas de las bajas que se tramitaban no eran reales, poniendo en duda la profesionalidad del facultativo que las tramita, y culpando a los trabajadores. Sin embargo, para CCOO este descenso no se debe a otra cosa que no sea el miedo que tienen las y los trabajadores a perder su puesto de trabajo. Y es que hay muchos trabajadores que no pueden permitirse faltar a su trabajo, ya que la

puesta en marcha de la nueva Reforma Laboral ha hecho que un trabajador al que se le tramita una incapacidad temporal no tenga la seguridad suficiente que a su vuelta no se encuentre con la carta de despido. Por esta razón los trabajadores, aunque no estén en condiciones de ir a su puesto de trabajo, no acuden al médico para que se le prescriba la pertinente baja laboral.

Esto se puede constatar a través de los resultados obtenidos en un estudio de opinión sobre el clima laboral 2012, elaborado por InfoJobs, donde se ha puesto de manifiesto un dato preocupante: el porcentaje de trabajadores que renuncian a una baja médica, a pesar de necesitarla, ha aumentado de un 11 a un 45%.

A este panorama se le une además, el gran poder con el que cuentan las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales como colaboradoras del Sistema de la Seguridad Social. Ya que son cada vez más las empresas que le dan la gestión de las enfermedades de origen común a la Mutuas, de manera que a aunque la baja la tramite el médico del Sistema Público de Salud, el trabajador tiene la obligación de acudir a la mutua siempre que ésta lo solicite, y si se niega pueden llegar a quitarle la prestación económica.

Con medidas de este tipo, se está poniendo en tela de juicio, tanto la profesionalidad de los médicos, como la buena fe de los trabajadores. Y es que por enésima

vez desde CCOO tenemos que recordar que la idea de presentar la protección por incapacidad temporal como una vía de fraude masivo es completamente falsa. Ya que tal y como se muestra en el informe de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas encar-

Todo este panorama más que sombrío hizo que la Secretaría de Salud Laboral decidiera poner en marcha la citada campaña, siendo, sin lugar a dudas, el elemento fundamental de las misma la página web www.todosobrelasbajaslaborales.com, una herra-

mienta de fácil acceso y actualizada que aporta una información precisa, y que recibe un promedio de 400 visitas diarias, lo que da una idea del valor del contenido de la página por una parte, y por otra de las necesidades que demandan muchas de las personas.

La página web a través de varios menús, trata de informar de una forma fácil e intuitiva de cuestiones clave como son: las preguntas más frecuentes que suelen llegar a nuestras asesorías de salud laboral, testimonios personales, noticias de actualidad, descarga de modelos empleados en las peticiones más habituales, normativa, legislación y jurisprudencia, así como los conceptos clave en relación a las incapacidades temporales.

Cuenta además con un apartado específico de consulta donde se recogen las direcciones y teléfonos de las distintas secciones de CCOO en Castilla y León, a las que pueden dirigirse las y los trabajadores para ampliar y/o comentar sus cuestiones de forma personal, además de contar con un correo electrónico para cualquier consulta: consulta@todosobrelasbajaslaborales.es.

En la primera fase de la campaña se colocaron 67 vallas publicitarias en toda la comunidad, con especial presencia a las entradas de las ciudades y los polígonos. La imagen que da pretende relacionar la desprotección o indefensión que sienten los trabajadores ante problemas de estas características. Y es que la experiencia de atender miles de consultas desde nuestras Asesorías de Salud Laboral, sobre esta materia nos ha facilitado un caudal de conocimiento que pretendemos proyectar en esta acción.

Pues bien, si la cosa ya iba bien encaminada, unido a todo esto se ha querido dar una vuelta de tuerca más, y enmarcado dentro de la propia campaña, en una segunda fase, y con el fin de divulgar aún más la sensibilización y e información en este sentido, desde el pasado día 19 de noviembre se ha puesto en marcha un autobús itinerante que recorre las diversas provincias y algunas comarcas de la comunidad, con el fin de

poner a pie de calle, en manos de los trabajadores y trabajadoras las herramientas necesarias para que ni empresas ni Administración jueguen con su salud y sus derechos.

El autobús dispone en su interior de un ordenador, proyector para la emisión de aulas virtuales, publicidad y documentación diversa. El autobús, que se sitúa tanto en lugares de actividad industrial, como polígonos, y en el centro urbano, da la posibilidad de recibir las consultas de todas las personas interesadas en ello, además de repartir información al respecto. El autobús se ha convertido en una asesoría sobre ruedas y está dotado de un Técnico de prevención de riesgos de nuestras asesorías.



La imagen elegida para la campaña pretende relacionar la desprotección o indefensión que sienten los trabajadores ante problemas de estas características.

gado para estudiar esta prestación, se reconoce que el 72% de la población activa no tiene en un periodo anual ninguna incapacidad temporal por enfermedad común, el 17,5% ha tenido un único episodio, y sólo el 10,5% más de uno. De hecho, los datos oficiales señalan que la situación en España es incluso algo mejor que la media de la Unión Europea, ya que las jornadas perdidas por incapacidad temporal en España son el 2,1%, mientras que la media europea se encuentra en el 2,2%.

De tal envergadura es el problema en cuestión, que en los últimos 6 años hemos recibido en nuestras Asesorías de Salud Laboral más de 5.000 demandas de información y orientación sobre temas relacionados con Incapacidades Temporales (bajas laborales) ya sean co-

munes o profesionales, y éstas son sólo una ínfima parte de lo que hay, ya que el desconocimiento sobre

sus derechos y obligaciones en materia es generalizado. Entre las cuestiones que suelen plantear están:

- Trabajadores que sufren un accidente de trabajo y no se les quiere tramitar el pertinente parte de accidente, con lo que en la mutua no se les atiende.
- Sospecha de que es una enfermedad derivada del trabajo y no saben dónde dirigirse.
- Trabajadores a los que se le presiona para coger el alta médica.
- Desconocimiento a la hora de tramitar una invalidez, o cuales son las cuantías que se cobran en situación de incapacidad, etc.
- Trabajadores que tiene una enfermedad común y las condiciones de trabajo se las empeoran.



La página web ya está disponible para dispositivos móviles (Smartphone, Iphone, Ipad y Tablet). Además con este código QR se da la posibilidad de acceder directamente a toda la información.